



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2021

ESTADO No. 011

HOJA 1

NUMERO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA PROVIDENCIA	CDNO
2006-0111	SUCESIÓN	CAUSANTE: ANA MARÍA MUÑOZ		CONCEDE A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA UN TÉRMINO DE 30 DÍAS MÁS. CORRE TRASLADO POR 10 DÍAS	2/02/2021	1A - 2B
NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 321 DEL C.P.C. Y EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 806 DE 04 DE JUNIO DE 2020, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE FACATATIVÁ, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA: 8:00 A.M.						

CONSTANZA ESPINOSA ROBAYO

SECRETARIA